AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
No. 2026.05.15.03.502

De conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.1, se informa a la Comunidad en general que iniciará proceso de contratación, bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa.

1. EL NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL.

El Municipio de La Ceja del Tambo, ubicada en la Carrera 20 # 19-78

2. LA DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Carrera 20 # 19-78 Subdirección de Contratación, segundo piso y/o a través de la plataforma SECOP II. Correo electrónico: contratacion@laceja-antioquia.gov.co

3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.

OBJETO. SUMINISTRO DE IMPRESOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LA CEJA DEL TAMBO

4. Documentos o Constancias Técnicas.
El Proponente tendrá que acreditar todos y cada uno de los componentes de este ítem al momento del cierre y presentación de su propuesta a fin de permitir a la entidad la comparación técnica de las mismas y proceder con la verificación de los requisitos de habilitación.

La siguiente información contiene las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos por el municipio de La Ceja del Tambo.

ITEM	REFERENCIA	DETALLE	CANTIDADES
1	Afiche	Medida: Tabloide Material: propalcote 150gr. Tintas: 4x0 Acabados: Refilados	001-99
			100-300
			301-500
			500 o más
2	Plegable		0 - 999

		Tamaño abierto: 48x33 cm. Tamaño cerrado: 16 x 33 cm. Plegado en 3 cuerpos. Material: propalcote 150 gr Tintas: 4x4. Acabados: Refilado y plegado	1000 - 1999
			2000 o más
3	Carné	Medida: 8,5 x 5,5 cm (tipo tarjeta de crédito) Material: teslin Tintas: 4 x 4 Acabados: Impresión digital, porta escarapela y cinta tejida 4 colores	01- 50 und
			51-100
			101-200
4	Adhesivo	Material: Vinilo Adhesivo Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabados: Laminado mate o brillante con instalación tipo espejo o frontal. Incluir instalación y desinstalación	cm2
5	Adhesivo sobre poliestireno	Material: Vinilo adhesivo instalado sobre poliestireno de 2mm cortado a láser y troquelado Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabado: laminado mate o brillante. Incluir instalación y desinstalación	cm2
6	Adhesivo esmerilado	Material: vinilo esmerilado Tintas: Impresión digital full color 1440 dpi Acabado: instalación tipo espejo o frontal, corte y descolillada. Incluir instalación y desinstalación	cm2
7	Adhesivo transparente	Material: Vinilo transparente Tintas: Impresión digital full color 1440 dpi laminado blanco Acabado: instalación tipo espejo o frontal. Incluir instalación y desinstalación	cm 2
8	Adhesivo para exterior	Vinilo Adhesivo 3M Ref IJ 30 Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabado: laminado mate o brillante Incluir instalación y desinstalación	cm2
9	Adhesivo para exterior sobre poliestireno	Vinilo Adhesivo 3M Ref IJ 30 Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabado: laminado mate o brillante sobre poliestireno de 2mm Incluir instalación y desinstalación	cm2
10	Adhesivo blackout	Vinilo Adhesivo blackout Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabado: laminado mate o brillante Incluir instalación y desinstalación	cm2
11	Adhesivo sobre MDF	Material: Vinilo adhesivo instalado sobre MDF troquelado de 9mm Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabado: laminado mate o brillante Incluir instalación y desinstalación	cm2

12	Adhesivo sobre Acrílico	Material: Vinilo Adhesivo instalado sobre acrílico 4 mm Tintas: impresión digital full color 1440 dpi Acabados: Laminado blanco con instalación tipo espejo o frontal Incluir instalación y desinstalación	cm2
13	Plotter de corte	Material: Vinilo adhesivo (color puede variar) Acabado: Laminado mate o brillante con instalación tipo espejo o frontal, corte y descolillar Incluir instalación y desinstalación	cm2
14	Pendón Roll Up	Medida: 100 x 200 cm Material: Lona banner de 13 onzas con calidad de resolución 1440 dpi. Full color, tintas solventes para exterior. Acabado: Roll UP Incluir instalación y desinstalación	1,00
15	Lona Banner	Material: lona banner 13 oz Tintas: impresión digital ecosolventes para exterior 1440 DPI. Incluir instalación y desinstalación	cm2
15	pasacalles	Material: lona banner 13 oz Tintas: impresión digital ecosolventes para exterior 1440 DPI. Refuerzo y palos de madera laterales Incluir instalación y desinstalación	cm2
16	Microperforado	Material: microperforado Tintas: impresión digital ecosolvente 1440 dpi Incluir instalación y desinstalación	cm2
17	Bastidor	Estructura en aluminio de 1 pulgada en tubo cuadrado con impresión en lona banner 13oz Incluir instalación y desinstalación	cm2
18	Adhesivo licencia de construcción	Papel adhesivo polipropileno para impresora láser, tamaño carta, pretroquelado (en 4) 22x28cm	0-10.000 10.001- 15000 15001 o más
19	Facturas Hacienda	Papel Bond 75 grms con resistencia al esparcimiento de las tintas litográficas, de tal manera que los trazos queden nítidos y definidos, formato tamaño 21,5 x 27,9 tintas 1x1	10.000-50.000 50.001- 100.000 100.000 o más
20	Talonario RIT	Papel químico impreso en tintas 1x1, tamaño oficio 23x33 cm, cada juego original color blanco y copia color azul, emblocado, perforado y enganchado con tapa lincoln, numerados	01 - 20 tal 21-50 tal 51-100 tal
21	Volante	Propalcote 150grms, 14 x 21 cm, impreso 4x4,excelente lisura, baja porosidad, buena estabilidad dimensional tanto en la base como en el esmalte.	1.000-5000 5001-10.000 10.001-30.000

22	Comparenderas	Papel químico impreso en tintas 2x1, tamaño carta 21,5 x 28 cm, cada juego original color blanco y tres copias de color azul, amarillo, verde, emblocado, perforado y enganchado con tapa lincoln, numerados (Juegos *50 hojas)	50-100
			101-200
			201 o más
23	Citación gobierno	Papel químico impreso en tintas 4*0, con original y copia, emblocado por el borde corto, con solapa para apoyar, tamaño 12,5*17,5CMS(Juegos *50 hojas)	50-100
			101-200
			201 o más
24	Tarjetas	Papel propalcote 300grs, impresas por ambos lados tintas 4x4, acabados laminado mate 2 uv reserva 2 lados, de 9*5 cms	1000
			5000
			6000 o más
25	Carpetas	Propalcote 300gr, laminado mate con reserva UV brillante, tinta 4x0, tamaño 23 x 30 cm cerrado, con troquel de bolsillo, armadas	1-100
			101-200
			201 o más
26	Talonario Orden de Comparendo	Papel químico impreso en tintas 1x1, cada juego con original y tres copias, emblocado con tapa lincoln, numerados, perforados, 13,5*23,5 cms. (Juegos *50 hojas)	01-30 tal
			31-50 tal
			51- 100 tal
27	Talonario borrador de accidentes	Papel bond 75gr impreso en tintas 1x1, emblocado en paquetes de 100 hojas cada uno, con tapa lincoln, refilado, 13,5*21,5 cms.	01-30 tal
			31-50 tal
			51- 100 tal
28	Talonario citación de conductores	papel químico impreso en tintas 1x1, original y copia en papel químico, emblocado con tapa lincoln, refilado, 13,5*21,5 cms,(Juegos *50 hojas)	01-30 tal
			31-50 tal
			51- 100 tal
29	Talonario informe de accidentes	papel químico impreso en tintas 1x1, original y dos copias en papel químico, emblocado con tapa lincoln, refilado, 22,5*33cms,(Juegos *50 hojas)	01-30 tal
			31-50 tal
			51- 100 tal
30	Talonario croquis	papel químico impreso en tintas 1x1, original y dos copias en papel químico, emblocado con tapa lincoln, refilado, 22,5*33cms,(Juegos *50 hojas)	01-30 tal
			31-50 tal
			51- 100 tal
31	Formatos impresos	Propalcote 240gr, impreso según diseño solicitado, full color, tamaño 31x46 cm, refilado	100-300
			301-500
			501 o más
32	Talonario generales	papel químico impreso en tintas 1x1, original y dos copias en papel químico, emblocado con tapa lincoln, refilado, 21,5*28cms (Juegos *50hojas)	01-30 tal
			31-50 tal
			51- 100 tal
33	tarjetas informativas	Propalcote 240gr, impreso full color 4x4 tintas, de 12x 17 cm, acabado brillo uv total una cara, refilado	5000- 10000
			10001 - 20000
			20001 o más

34	Carteleras	Cartelera en madera, con fondo en goma eva tapizado con tela, marco en ALUMINIO DE 1,5¨X1,5¨ cenefa superior en vinilo adhesivo sobre acrílico	cm2
34	CARTILLAS	Portada y contraportada en pcote 300 grms, 24 páginas internas en pcote 150, full color 4x4, portada laminado mate, tamaño 17 x 24 cm cerrado, 34x24 cm abierto. Cosido al caballete con dos ganchos	500-1000 1001-2000 2001-5000
35	Minivallas Metalica	Estructura en ángulo de 1 pulgada, con bandeja en lámina galvanizada cal 24, impresión en vinilo laminado Incluir instalación y desinstalación	cm2
36	Libretas	Pasta dura Full color, laminado mate, 80 hojas internas preimpresas a un color 1x1, 4 separadores en propalcote 240 grms full color 4x4, argollado doble ¨o¨ en la parte superior, incluye esfero ecológico, marcado a un color, medidas 12x21 cm	001-100 101-500
37	Cuponeras	Cuponeras Medidas: 21,5*35,5cm propalcote300g, 4x0, con desprendible	1-500
38	Adh Obra suspendida	Adhesivo media carta, p4 laminado mate	0-100 101-300 301 o más
39	Entregable educativo	Entregable educativo tipo periódico, tamaño TABLOIDE EUROPEO, Archivo diagramado finalizado Tamaño: 28.00 x 42.00 cms, Páginas: 28, Papel: ALTA BLANCURA 52 gr, Tinta 4x4,	5000-10000 10001-20000 20001 o más
40	IMANES LINEA DE EMERGENCIA	Medidas 16,5*10,1cm, Impresión en adhesivo corriente, laminado mate sobre imán. Despuntado	1000-5000 5001 o más
41	CUIDA TU MOTO	impresión en propalcote 300, troquelado, sanduchado, laminado, impreso full color, medidas 12*8 cm	4000 o más
42	ADHESIVO FRENTE DE SEGURIDAD	adhesivo en polipropileno blanco, impresión pvc full color, pretroquelados de 14 x 10 cm	3000 o más
43	PAPELES ESPECIALES	Resmas de papel especial (Opalina,magestik) u otro dentro del costo estipulado	1,00
44	PORTA PENDON ARAÑA	Impresión en lona 13 oz, con portapendón tipo araña, Medidas: 1*2m	1,00
45	PROGRAMACIÓN FIESTAS	Impresión en propalcote 150g, 4x4 full color. (4 Cuartillas, 1 de ellas tamaño tabloide), grapado	1000-5000 5001 o más

5. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

El literal a) del numeral 2do del artículo 2do de la Ley 1150 del 2007, indica que la modalidad de selección de subasta inversa puede ser usada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, como precisamente son los bienes y servicios que el Municipio de La Ceja pretende adquirir, por compartir estos, patrones de desempeño y calidad.

6. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

Vigencia 2026, contado a partir del inicio del contrato en el SECOP II, y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2026 o hasta que se agote el presupuesto, lo primero que ocurra.

7. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA A TRAVÉS DEL SECOP II.

Fecha y hora límite para la presentación de Ofertas.	01 de julio de 2026 a las 08:00 a.m.	SECOP II

8. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El presupuesto oficial de la presente contratación corresponde a la suma de: TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($325.000.000) incluidos todos los tributos, impuestos y/o retenciones a que haya lugar.

La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal
Número: 925
Valor:$ 325.000.000
Rubro: 2.3.2.02.02.008.033 FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACION PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LA CEJA($20.000.000) 2.3.2.02.02.008.052 SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA ($15.000.000) 2.1.2.02.01.003.05 IMPRESOS Y PUBLICACIONES ($255.000.000) 2.3.2.02.01.003.06 FORTALECIMIENTO DE LA OPERACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE LA CEJA ($5.000.000) 2.3.2.02.02.009.023 MEDIDAS CORRECTIVAS ($30.000.000)
Fecha: 19 de mayo de 2026

9. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la administración verificó sí el presente proceso de selección se encuentra cobijado por un Acuerdo o tratado internacional de acuerdo con la información suministrada en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente.

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Valor del acuerdo comercial		Presupuesto Del Proceso De Contratación Superior Al Valor Del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable Al Proceso De Contratación	Proceso De Contratación Cubierto Por El Acuerdo Comercial
Canadá	Si	**2026-2027**		No	N/A	No
		Central bienes y servicios	$433.332.253			
		Central servicios de construcción	$27.346.926.338			
		Sub-central bienes y servicios	N/A			
		Sub-central servicios de construcción	N/A			
		Otras entidades bienes y servicios	$2.166.653.072			
		Otras entidades servicios de construcción	$69.336.290.669			
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Si	**2026-2027**		No	N/A	No
		Central bienes y servicios	$709.188.464			
		Central servicios de construcción	$27.276.479.385			
		Sub-central bienes y servicios	$1.091.059.175			
		Sub-central servicios de construcción	$27.276.479.385			
		Otras entidades bienes y servicios	$1.091.059.175			
		Otras entidades servicios de construcción	$27.276.479.385			
Estados unidos	Si	**2026-2027**		No	N/A	No
		Central bienes y servicios	$439.974.981			

		Central servicios de construcción	$ 27.357.983.079				
		Sub-central bienes y servicios	$1.940.398.620				
		Sub-central servicios de construcción	$27.357.983.079				
		Otras entidades bienes y servicios (Lista A)	$1.023.416.994				
		Otras entidades bienes y servicios (Lista B)	$2.190.112.367				
		Otras entidades servicios de construcción	$27.357.983.079				
Chile	Si	**2026-2027**		No	N/A	No	
		Central bienes y servicios	272.764.794				
		Central servicios de construcción	27.276.479.385				
		Sub-central bienes y servicios	1.091.059.175				
		Sub-central servicios de construcción	27.276.479.385				
		Otras entidades bienes y servicios	1.200.165.093				
		Otras entidades servicios de construcción	27.276.479.385				
Costa Rica	Si	**2026-2027**		No	N/A	No	
		Central bienes y servicios	432.974.981				
		Central servicios de construcción	27.357.983.079				
		Sub-central bienes y servicios	1.940.398.620				
		Sub-central servicios de construcción	2.357.983.079				
		Otras entidades bienes y servicios (Lista A)	1.023.416.994				
		Otras entidades bienes y servicios (Lista B)	2.190.112.367				
		Otras entidades servicios de construcción	27.357.983.079				
Alianza del Pacífico	Si (A excepción de México)	**2026-2027**			No	N/A	No
		Sección A Nivel Central	Sección B Nivel Subcentral	Sección C Otras Entidades Cubiertas			

		Chile	Bienes y servicios 272.951.066 COP Servicios de construcción $27.295.106.607 COP	Bienes y servicios $1.091.804.264 COP Servicios de construcción $27.295.106.607 COP	Bienes y servicios $1.200.984.691 COP Servicios de construcción $27.295.106.607 COP			
		México	Bienes y servicios $272.951.066 COP Servicios de construcción $42.311.869.730 COP	N.A	Bienes y servicios $1.627.376.299 COP Servicios de construcción $52.078.579.629 COP			
		Perú	Bienes y servicios $518.607.026 COP Servicios de construcción $27.295.106.607 COP	Bienes y servicios $1.091.804.264 COP Servicios de construcción $27.295.106.607 COP	Bienes y servicios $1.200.984.691 COP Servicios de construcción $27.295.106.607 COP			
Corea	Si	**2026-2027**				No	N/A	No
		Central bienes y servicios	$382.000.000					
		Central servicios de construcción	$27.290.000.000					
		Sub-central bienes y servicios	$1.091.000.000					
		Sub-central servicios de construcción	$81.880.000.000					
		Otras entidades bienes y servicios	$2.183.000.000					
		Otras entidades servicios de construcción	$81.880.000					
Estados Unidos Mexicanos	Si	**2025-2026**				No	N/A	No
		Central bienes y servicios	$341.973.443					

		Central servicios de construcción	$44.456.573.131					
		Sub-central bienes y servicios	N/A					
		Sub-central servicios de construcción	N/A					
		Otras entidades bienes y servicios	$1.709.862.957					
		Otras entidades servicios de construcción	$54.718.335.355					
ESTADOS AELC (EFTA: SUIZA, NORUEGA, LIECHTENSTEIN E ISLANDIA)	Si	**2025-2026**		No	N/A	No		
		Central bienes y servicios	$735.297.922					
		Central servicios de construcción	$28.280.689.315					
		Sub-central bienes y servicios	$1.131.227.573					
		Sub-central servicios de construcción	$28.280.689.315					
		Otras entidades bienes y servicios	$1.244.350.330					
		Otras entidades servicios de construcción	$28.280.689.315					
Unión Europea	Si	**2025-2026**		No	N/A	No		
		Central bienes y servicios	$735.297.922					
		Central servicios de construcción	$28.280.689.315					
		Sub-central bienes y servicios	$1.131.227.573					
		Sub-central servicios de construcción	$28.280.689.315					
		Otras entidades bienes y servicios	$1.131.277.573					
		Otras entidades servicios de construcción	$28.280.689.315					
Israel	No	Sección A Entidades de Nivel Central		Sección B Entidades del Nivel Subcentral	Sección C Otras Entidades Cubiertas	N/A	N/A	N/A
		Bienes	Umbral: 130.000 DEG	Umbral: 250.000 DEG	Umbral: 355.000 DEG			
		Servicios	Umbral: 130.000 DEG	Umbral: 250.000 DEG	Umbral: 355.000 DEG			

		Servicios de Construcción	Umbral: 5.000.000 DEG	Umbral: 5.000.000 DEG	Umbral: 5.000.000 DEG		
		Para el caso de los umbrales aplicables al Acuerdo Comercial con Israel, la OALI, "recomienda que las entidades cubiertas por el Acuerdo Comercial vigente con Israel establezcan el valor en pesos colombianos de los umbrales contenidos en las Secciones A, B y C usando la TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra. Entonces: Valor en pesos del umbral = Valor umbral en DEG x TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria x Valor del DEG (USD por DEG) Así, por ejemplo, en caso de una contratación de bienes realizada por un Ministerio (esto es, una entidad del nivel central a la cual aplicaría la Sección A del Acuerdo), el ejercicio a realizar sería el siguiente, asumiendo que el aviso de convocatoria se publique el 24 de marzo de 2022: Valor en pesos del umbral = 130.000 DEG x 3.765,67 (TRM del Banco del 23 de marzo) x 1,37855 USD por DEG (dato del Banco del 23 de marzo) 674'851.369,205 pesos colombianos Fórmula de conversión de umbrales: Las entidades cubiertas por el Acuerdo Comercial vigente con Israel establecerán el valor en pesos colombianos de los umbrales contenidos en las Secciones A, B y C usando la TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra.					

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

10.1. Acreditación de los requisitos de participación.

En la presente contratación podrán participar todas personas Jurídicas, ya sean individualmente, en Consorcio o Unión Temporal, que cumplan con las calidades exigidas, reuniendo las condiciones de requisitos de habilitación que establece los documentos del proceso; cuyo objeto social esté directamente relacionado con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos la duración total del contrato, más el término previsto en la garantía y un año más.

10.2. Tener capacidad jurídica para contratar conforme a las normas legales, leyes 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decretos reglamentarios.

10.3 Ausencia de inhabilidad, incompatibilidad y conflicto de interés

Los oferentes no podrán encontrarse incursos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición, establecidas en la Constitución Nacional, en la Ley 80 de 1993, Ley 610 de 2000, Decreto 1082 de 2015, Acto Legislativo No. 01 de 2004; Ley 190 de 1995, Ley 1150 de 2007, Acto Legislativo 01 de 2009, Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia, que les impida suscribir el contrato.

Si llegare a sobrevenir inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses en el contratista, este cederá el contrato previa autorización escrita de la entidad contratante o, si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución. Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en un proponente dentro del proceso de selección se entenderá que renuncia a la participación en el proceso y a los derechos surgidos del mismo. Si la inhabilidad o incompatibilidad sobreviene en uno de los miembros de un consorcio este cederá su participación a un tercero, previa autorización escrita de la entidad contratante. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o unión temporal.

Inhabilidades con ocasión de la presentación de otras ofertas: De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.5 Decreto 1082 de 2015, para efectos de establecer el oferente que debe ser inhabilitado cuando en un mismo Proceso de Contratación se presentan oferentes en la situación descrita por los literales (g) y (h) del numeral 1 del artículo 8° de la Ley 80 de 1993 y poder establecer la primera oferta en el tiempo, la Entidad Estatal debe dejar constancia de la fecha y hora de recibo de las ofertas, indicando el nombre o razón social de los oferentes y sus representantes legales.

No encontrarse relacionado en el Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, en el Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) y/o el certificado expedido por la policía nacional. En el caso de los Consorcios o Uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentar en forma independiente la certificación de no estar reportado como sancionado en el boletín de Responsables Fiscales.

Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal para lo cual señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del proyecto, los miembros del Consorcio o Unión Temporal, deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos, y su responsabilidad será solidaria frente al Municipio de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato. De igual manera, deberán indicar su porcentaje de participación, y designar la persona que para todos los efectos los representará. Además, deberá anexar el acta mediante la cual se constituyen como Consorcio o Unión Temporal. (Anexo del pliego según corresponda)

Nota. Es responsabilidad de los interesados verificar todas las condiciones solicitadas en los documentos del proceso, los cuales se deben analizar de manera integral con la finalidad de conocer en detalle los aspectos requeridos por la Entidad.

11. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.
No aplica

12. CRONOGRAMA.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación aviso de convocatoria pública, proyecto de pliego de condiciones y estudios previos	16 de junio de 2026	SECOP II
Recepción de observaciones y sugerencias al proyecto de pliegos de condiciones	Desde el 16 de junio de 2026 al 23 de junio de 2026	SECOP II
Solicitud limitación a Mipymes	Desde el 16 de junio de 2026 al 23 de junio de 2026	SECOP II
Respuestas a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	24 de junio de 2026	SECOP II
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	24 de junio de 2026	SECOP II
Publicación pliego de condiciones definitivo.	24 de junio de 2026	SECOP II
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Desde el 24 de junio de 2026 al 25 de junio de 2026	SECOP II
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones.	26 de junio de 2026 a las 16:00 horas	SECOP II
Expedición de Adendas	26 de junio de 2026 a las 18:00 horas	SECOP II
Fecha y hora límite para la presentación de Ofertas.	01 de julio de 2026 a las 08:00 a.m.	SECOP II
Verificación de los requisitos habilitantes	Hasta el 02 de julio de 2026 a las 18:00 horas	Municipio de La Ceja
Traslado Informe y Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas y subsanación	Desde el 02 de julio de 2026 hasta el 07 de julio de 2026.	SECOP II
Respuesta observaciones	Hasta el 08 de julio de 2026	SECOP II
Publicación informe final de proponentes habilitados	08 de julio de 2026	SECOP II

Fecha de apertura de sobre económico	09 de julio de 2026 a las 09:00 horas	SECOP II
Subasta inversa electrónica	10 de julio de 2026 a las 15:00 horas	SECOP II
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes	SECOP II
Firma del Contrato.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la elaboración de la minuta	SECOP II

14. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los documentos del proceso de selección podrán consultarse en la plataforma del SECOP II y en la Carrera 20 # 19-78 segundo piso, Subdirección de Contratación. Edificio Alcaldía, podrán consultarse los anexos del mismo.

OBSERVACIONES: Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito a través del SECOP II. En caso de indisponibilidad de la plataforma, las comunicaciones pueden ser remitidas al siguiente correo con el respectivo certificado de indisponibilidad: contratacion@laceja-antioquia.gov.co

La comunicación debe contener: (a) el número del presente Proceso de Contratación; (b) los datos del remitente que incluyen nombre, dirección física, dirección electrónica y teléfono;(c) identificación de los anexos presentados con la comunicación. (d) las observaciones deben ser enviadas en formato WORD. (e) Las comunicaciones deberán ser enviadas a estos dos correos simultáneamente, para ser tenidas en cuenta y dar respuesta oportuna.

Las comunicaciones y solicitudes enviadas al Municipio de La Ceja por medios distintos a los mencionados o con condiciones diferentes a las descritas no serán tenidas en cuenta para dar respuesta conforme al cronograma establecido en el presente proceso de selección, sin embargo se advierte que se dará respuesta conforme a los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015, por lo tanto es responsabilidad de los interesados enviar las solicitudes conforme a lo establecido en el presente pliego de condiciones.

15. CONVOCATORIA A MIPYMES TERRITORIALES CON DOMICILIO PRINCIPAL EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO.

En atención al estudio del sector realizado por la Entidad, y previa validación de cómo se ha venido contratando el suministro de bienes y/o servicios relacionados con el objeto del presente proceso, la

Entidad estima pertinente convocar a las MIPYMES territoriales con domicilio principal en el Municipio de La Ceja del Tambo y cuyo objeto social les permita desarrollar el objeto contractual para que soliciten la limitación a MIPYMES territoriales.

En aplicación al Decreto 1860 de 2021, y considerando que el valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares (US$125.000), el presente proceso de selección será limitado a las MiPymes colombianas con domicilio principal en el Municipio de La Ceja del Tambo con mínimo un (1) año de existencia, cuando se reciban solicitudes para limitar la convocatoria a MiPymes departamentales con domicilio principal en el Municipio de La Ceja del Tambo por lo menos dos (2) MiPymes.

Los interesados deberán manifestar su interés en participar en un proceso con convocatoria limitada MiPymes, a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección.

La solicitud deberá permitir verificar que se cumpla su condición de MiPymes, además de los requisitos señalados en el Decreto 1860 de 2021.

VEEDURÍAS CIUDADANAS

En desarrollo de la Ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley podrán desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual de este proceso de selección objetiva, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias a través de los canales estipulados en los documentos del proceso de selección, e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en el sitio Web. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Código Contencioso Administrativo.

VALENTINA GALVIS RIVILLAS
JEFE DE OFICINA
OFICINA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS